



VALLADOLID
ciudad amiga del turismo

Asunto: Aprobación de lista de calificaciones definitiva. Propuesta de contratación.

Expediente n.º: 2022/72

RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA

La Técnico Jurídico de la Sociedad Mixta que suscribe, en relación con el asunto de referencia, propone que se adopte una resolución del siguiente tenor literal:

“1º.- Con fecha 22 de diciembre de 2022, se dictó la resolución de la Sra. Vicepresidenta de la Sociedad Mixta para la promoción del Turismo de Valladolid, SL. (Sociedad Mixta en adelante), por las que se aprobaban la convocatoria y bases para la selección de dos plazas de Auxiliar de información y atención al visitante, mediante concurso-oposición, acogida a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

2º.- Transcurrido el plazo de presentación de candidaturas, que finalizó el día 31 de marzo de 2023, se han recibido 13 solicitudes.

3º.- Conforme a lo dispuesto en la Base Octava, terminado el plazo de presentación de solicitudes, se constituyó con fecha 18 de abril de 2023 el órgano de selección encargado de la valoración de las candidaturas presentadas.

4º.- Con fecha 18 de abril de 2023 se publicó la lista provisional de personas admitidas y excluidas a este proceso de selección. Transcurrido el plazo de diez días hábiles para la posible presentación de alegaciones, no se presentó ninguna.

5º.- Con fecha 8 de mayo de 2023, reunido el Órgano de selección constituido al efecto, elevó a esta Vicepresidencia las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, aprobada por Resolución de 15 de mayo de 2023.

6º.- Convocadas las personas admitidas para la realización del ejercicio de la fase de oposición, éste tuvo lugar con fecha 29 de mayo de 2023.



VALLADOLID
ciudad amiga del turismo

7º.- Reunido el órgano de selección con fecha 30 de mayo de 2023, sumadas las calificaciones de la fase de concurso y de oposición el resultado fue el siguiente:

Orden	Nombre	Experiencia Soc. Mixta	Experiencia Sociedades	Experiencia entidades	Idiomas (máx. 10)	TOTAL FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
1ª	Ruth Albillo Miguel	12,654	0,594	0	0	13,248	0	-
2ª	Carmen Heras Serrano	2,664	0	1,386	6	10,05	44,4	54,45
3ª	Silvia Julia Lázaro Álvarez	1,98	0,396	0,396	4	6,772	35,7	42,472
4ª	Macarena Jovita Bustamanante Sánchez-Arnedo	2,075	3,154	0,726	0	5,955	36,9	42,855
5ª	Marta Mucientes Mucientes	0,666	0	4,818	0	5,484	0	-
6ª	Pilar Molero Serantes	0	3,154	0	0	3,154	36,0	39,154
7ª	M.ª Henar González Carrera	1,332	0,166	0,396	0	1,894	35,4	37,294
8ª	Zulema Blanco Rodríguez	0,792	0	0,66	0	1,452	38,1	39,552
9ª	Roberto Hernández Collantes	0	0	0	0	0	41,7	41,7

8º.- De acuerdo con los resultados obtenidos, el órgano de selección acordó elevar dicha relación a Sra. Vicepresidenta para su aprobación como calificación provisional mediante resolución de 1 de junio de 2023, conforme a lo dispuesto en la Base Duodécima apartado 3.

Con fecha 1 de junio de 2023 se publicó en la forma prevista en las Bases la lista de calificaciones provisional.

9º.- Con fecha 9 de junio de 2023 se recibieron alegaciones efectuadas por Doña Macarena Jovita Bustamante Sánchez Arnedo en las que se solicitaba que se tuviera en consideración su experiencia laboral en las Salas de Exposiciones y Casas Museo de la Ciudad de Valladolid de la Fundación Municipal de Cultura, el Ayuntamiento de Peñafiel y determinadas agencias de viajes para lo cual aporta determinada documentación.



VALLADOLID
ciudad amiga del turismo

10º.- Con fecha 28 de junio de 2023 se reunió el Órgano de selección con objeto de valorar las alegaciones presentadas Doña Macarena Jovita Bustamante Sánchez Arnedo. El órgano de selección procede a revisar la documentación presentada, que coincide con la presentada inicialmente por la persona aspirante, y comprueba que no se ha computado la experiencia en la Agencia de Viajes Miguel Angel Arribas Carrión que, según su vida laboral, es de 92 días. Esta experiencia supone 0,254 puntos adicionales en el apartado “Experiencia Sociedades”. Además, el órgano de selección advierte una errata en el cuadro de puntuaciones de la fase de concurso, habiendo incluido en el apartado “Experiencia en la Sociedad Mixta” la puntuación de 2,075 puntos que correspondía incluir en el apartado “Experiencia Sociedades”, correspondiente al tiempo trabajado en Viajes Carrefour, que debe sumarse a la puntuación que ya figuraba de 3,154 puntos. A estos puntos debe sumarse, además, la que se ha obtenido como consecuencia de las alegaciones presentadas por el tiempo trabajado en Viajes Arribas: 0,254 puntos.

De esta forma, el cuadro definitivo de puntuaciones responde al siguiente detalle:

Orden	Nombre	Experiencia Soc. Mixta	Experiencia Sociedades	Experiencia entidades	Idiomas (máx. 10)	TOTAL FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
1ª	Ruth Albillo Miguel	12,654	0,594	0	0	13,248	0	-
2ª	Carmen Heras Serrano	2,664	0	1,386	6	10,05	44,4	54,45
3ª	Silvia Julia Lázaro Álvarez	1,98	0,396	0,396	4	6,772	35,7	42,472
4ª	Macarena Jovita Bustamante Sánchez-Arnedo	0	5,483	0,726	0	6,209	36,9	43,109
5ª	Marta Mucientes Mucientes	0,666	0	4,818	0	5,484	0	-
6ª	Pilar Molero Serantes	0	3,154	0	0	3,154	36,0	39,154
7ª	M.ª Henar González Carrera	1,332	0,166	0,396	0	1,894	35,4	37,294
8ª	Zulema Blanco Rodríguez	0,792	0	0,66	0	1,452	38,1	39,552
9ª	Roberto Hernández Collantes	0	0	0	0	0	41,7	41,7

Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid SL
Plaza Mayor 1, 47001 Valladolid, España
info.valladolid.es

11º-. Visto lo dispuesto en la Base decimotercera:

En virtud de lo expuesto, se **RESUELVE**:

PRIMERO: Aprobar las calificaciones definitivas de las personas que han concurrido al proceso para la selección de dos plazas de Auxiliar de información y atención al visitante, mediante concurso-oposición, acogida a lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público que arrojan el siguiente resultado ordenadas de mayor a menor:

Orden	Nombre	Experiencia Soc. Mixta	Experiencia Sociedades	Experiencia entidades	Idiomas (máx. 10)	TOTAL, FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
1ª	Carmen Heras Serrano	2,664	0	1,386	6	10,05	44,4	54,45
2ª	Macarena Jovita Bustamanante Sánchez-Arnedo	0	5,483	0,726	0	6,209	36,9	43,109
3ª	Silvia Julia Lázaro Álvarez	1,98	0,396	0,396	4	6,772	35,7	42,472
4ª	Roberto Hernández Collantes	0	0	0	0	0	41,7	41,7
5ª	Zulema Blanco Rodríguez	0,792	0	0,66	0	1,452	38,1	39,552
6ª	Pilar Molero Serantes	0	3,154	0	0	3,154	36,0	39,154
7ª	M.ª Henar González Carrera	1,332	0,166	0,396	0	1,894	35,4	37,294
8ª	Ruth Albillo Miguel	12,654	0,594	0	0	13,248	0	13,248
9ª	Marta Mucientes Mucientes	0,666	0	4,818	0	5,484	0	5,484



VALLADOLID
ciudad amiga del turismo

SEGUNDO: Contratar a las personas que ha alcanzado la mejor puntuación (54,45 y 43,109 puntos) en el proceso seguido para la selección de dos plazas de Auxiliar de información y atención al visitante, mediante concurso-oposición, acogida a lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público: D.^a Carmen Heras Serrano con DNI n.º ***7012**, y D.^a Macarena Jovita Bustamante Sánchez Arnedo, con DNI n.º ***3312**.

TERCERO: En base a lo establecido en la Base Decimotercera apartado 3 de se aprueba la siguiente **relación complementaria** de calificaciones definitivas de las personas admitidas al proceso para la selección de dos plazas de Auxiliar de información y atención al visitante, mediante concurso, acogida a lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Orden	Nombre	Experiencia Soc. Mixta	Experiencia Sociedades	Experiencia entidades	Idiomas (máx. 10)	TOTAL, FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
3ª	Silvia Julia Lázaro Álvarez	1,98	0,396	0,396	4	6,772	35,7	42,472
4ª	Roberto Hernández Collantes	0	0	0	0	0	41,7	41,7
5ª	Zulema Blanco Rodríguez	0,792	0	0,66	0	1,452	38,1	39,552
6ª	Pilar Molero Serantes	0	3,154	0	0	3,154	36,0	39,154
7ª	M. ^a Henar González Carrera	1,332	0,166	0,396	0	1,894	35,4	37,294
8ª	Ruth Albillo Miguel	12,654	0,594	0	0	13,248	0	13,248
9ª	Marta Mucientes Mucientes	0,666	0	4,818	0	5,484	0	5,484



VALLADOLID
ciudad amiga del turismo

CUARTO: Publicar la presente resolución conforme a lo dispuesto en la Base Segunda y Decimotercera que rige esta convocatoria.”

Valladolid, a 20 de julio de 2023

LA TÉCNICO JURÍDICO,

Julia Laherrán Rodríguez

VºBº y CONFORME, EL GERENTE,

Juan Manuel Guimeráns Rubio

RESOLUCIÓN

Consejo de Administración de la Sociedad Mixta
P.D. su Vicepresidenta, D^a Blanca Jiménez Cuadrillero
(Acuerdo de 5 de mayo de 2022)

“Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos.”

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

LA VICEPRESIDENTA,

Blanca Jiménez Cuadrillero